



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Julio de 1979.-

385-79

Expte. n° 25.247/76

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Prof. Leonor Navamuel de Figueroa, docente del Departamento de Humanidades, solicita la impresión y / publicación de su obra titulada "El Mensaje de los Petroglifos"; y

CONSIDERANDO:

Que la obra citada fue puesta a consideración de un Tribunal integrado por el Director de Arte y Cultura, un historiador y un antropólogo del Departamento de Humanidades;

Que la opinión vertida por los integrantes del Tribunal fue que el libro presentado por la Prof. Navamuel de Figueroa es un estudio con deducciones y reflexiones originales respecto a los pueblos diaguitas-calchaques, que descansa fundamentalmente en una profunda investigación sobre los petroglifos existentes en las proximidades de Santa Rosa de Tastil, Provincia de Salta, siendo en consecuencia el mismo un interesante y novedoso estudio de real valía;

Que habiéndose efectuado los trámites pertinentes establecidos por la resolución n° 583/76 -Reglamento General de Publicaciones e Impresiones-, / debe dictarse el acto administrativo que autorice la publicación de los // trescientos (300) ejemplares de la obra "El Mensaje de los Petroglifos";

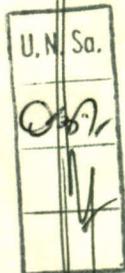
POR ELLO; atento a lo aconsejado por el Departamento de Humanidades y con los informes producidos por Dirección General de Administración, y en uso / de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Imprenta de la Casa a efectuar la impresión / de trescientos (300) volúmenes del libro titulado "EL MENSAJE DE LOS PETROGLIFOS", cuya autora es la docente del Departamento de Humanidades, Prof. Leonor NAVAMUEL de FIGUEROA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica y Dirección General de Administración a sus efectos.



Gustavo E. Wierna
G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Agustín del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR